

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

14113 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Anuncio.

"Por el Procurador don Luis José García Barrenechea, en nombre y representación de activa, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 749/2010, de 7 de junio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y otros reglamentos en el ámbito tributario, que ha sido admitido a trámite por resolución de 13 de Septiembre de 2010 y figura registrado con el número 1/393/2010.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda".

Madrid, 7 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Alfonso Llamas Soubrier.

ID: A110025433-1